

PLAN ESTRATEGICO POLITICAS PUBLICAS											SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2021				5	6	
EJE ESTRATEGICO - Categoría de derechos	Objetivo específico.	LINEA ESTRATEGICA	META DE LA POLITICA / ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA POLITICA	MEDIO DE VERIFICACION	META DEL CUATRENIUM 2020- 2023	INDICADOR	ACTIVIDADES especificas o accion estrategica	Responsable	Linea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual	Valor de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha de corte	% avance de la meta del indicador del proyecto a la fecha de corte	Observaciones	Avance junio 2021	Avance dic 2021	Total avance
															5	6	7
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	7) Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS (Reg. Contributivo/Subsidiado- Especiales) de la población residente en el municipio de Armenia, con identificación y priorización para la afiliación al régimen subsidiado y socialización de los derechos y deberes dentro del SGSSS.	total de afiliados al SGSSS/ población DANE			Porcentaje	Total afiliados al SGSSS del regimen subsidiado, contributivo y regimenes de Excepcion \ población DANE año en el Municipio de Armenia	Secretaría de Salud (oficina de aseguramiento)	100%	100%	100%	100%	356.908/308.463(100%), Indicador que varia de acuerdo a las novedades de Ingresos y Egresos de afiliados al SGSSS	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	8) Promoción de los mecanismos administrativos para garantizar el flujo de recursos, calidad de base de datos de afiliados y seguimiento al aseguramiento en la ciudad.	Presupuesto requerido para continuidad del aseguramiento en salud/ Presupuesto apropiado para garantizar la continuidad del aseguramiento			Porcentaje		Secretaría de Salud/ oficina aseguramiento					El indicador se relaciona directamente con el presupuesto.	4	4	76
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	9) Contribución a la garantía del aseguramiento en régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable del municipio. (SISBEN III mayor a 51,57 puntos, LC o aquellos no siberizados sin capacidad de pago)	Número de personas en continuidad de afiliación al SGSSS/ El número total de afiliados en el Municipio.			Porcentaje	actualización de base de datos: cruce de bae de datos del SGSSS realizadas en el trimestre	Secretaría de Salud/ oficina aseguramiento	12	12	12	100%	Se han realizado 12 cruces de bases de datos mensuales para depuración y actualización de la base de datos del Regimen Subsidiado. 12/12 =100%	4	5	79
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	10) Contribución a la garantía del acceso a los servicios de bajo nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no asegurada del municipio, con recursos de oferta.	número de personas que se les garantiza el acceso a los servicios de bajo nivel de complejidad/ Total de personas en calidad de vinculados.			Porcentaje	entrega mensual de base de datos de población PPNAs a red salud Armenia ESES - 12 entregas al año	Secretaría de Salud/ oficina aseguramiento	100%	100%	100%	100%	Lograr el acceso a los servicios de urgencias y bajo nivel de complejidad de la población Prioritaria (discapacidad, materna, menores de 5 años, etc.). 12/12 =100%.	3	5	74
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	11) Régimen subsidiado con Interventoría y/o auditoría	Número de EPS con proceso de auditoría y vigilancia/ Número de EPS del Reg. Subsidiado en el Municipio de Armenia			Porcentaje	a) EPS a las que se realizó seguimientos en la calidad en la prestación del servicio/ total de EPS que operan en el Municipio de Armenia *100 (EPS) b) porcentaje de EPS a las que se realiza seguimiento/ 30 programas	Secretaría de Salud/ oficina aseguramiento	100%	100%	100%	100%	Se programaron y ejecutaron las auditorías a las siguientes EPS Sanitas y Asmetsalud, Famissanar, Sura, Coomeva, SOS, Nueva EPS, Salud Total y Medimas Se programaron y ejecutaron auditorías del SOGC a las siguientes IPS: - Humanizar - Estudios Oftalmológicos - Sinergia - Oncólogos de Occidente - Fundación Alejandro Londoño - Redsalud Armenia ESE - Sociedad Cardiovascular - MEDICARTE S.A - IDIME (sedes 4)	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	12) Mejoramiento de la accesibilidad efectiva de la población a los servicios de salud con satisfacción por la calidad percibida	Número de personas encuestadas que manifiestan satisfacción con los servicios de salud recibidos/ Número total de personas encuestadas x 100			Porcentaje	a. Documento ASIS 2020 Actualizado y avalado por la SSD b. Diseño de estrategia para el mejoramiento de la calidad de la información en salud c. Informe de consolidación anual de toma de muestras, reportes y oportunidad de resultado en Covid-19 a. Elaboración de informe semestral de Eventos de Notificación Obligatoria (ENOS) Y Vigilancia de Infección por Nuevo Virus COVID-19	Secretaría de Salud (salud publica)	a) 1 b)0 c)1 a)1 a)2	a) 1 b)1 c)1 a)2	a) 1 b)1 c)1 a)2	a) 100% b)100% c)100% a)100%	a) Actualización del documento análisis de situación de salud ASIS Municipio y avalado por la Secretaría de Salud Departamental b) Se formuló y entregó documento Diseño de estrategia para el mejoramiento de la calidad de la información en salud Para un cumplimiento del 100% 2021 c) Se presenta Informe de consolidación anual de toma de muestras, reportes y oportunidad de resultado en Covid-19 Para un cumplimiento del 100% a)Junio: Se presenta 1 informe semestral de Eventos de Notificación Obligatoria (ENOS) Y Vigilancia de Infección por Nuevo Virus COVID-19. Diciembre: Se presenta 2 informe de Eventos de Notificación Obligatoria (ENOS) Y Vigilancia de Infección por Nuevo Virus COVID-19. Para un cumplimiento del 100%	3	5	76

Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	15) Promover el mejoramiento de salud sexual y reproductiva en la población y gestionar el mejoramiento de los indicadores relacionados	Número de muertes maternas/ Número de nacidos vivos	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	Porcentaje	<p>a. Personas sensibilizadas en el cuidado de la salud sexual</p> <p>b. Gestantes cubiertas con acciones de autocuidado en Covid-19</p> <p>c. Elaboración de informe bimestral de situación de maternidad segura según lineamientos técnicos del Ministerio de Salud</p> <p>d. Elaboración de informe bimestral de Plan Nacional de respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B y C, Colombia, 2018-2021</p> <p>e. Adolescentes de las comunas más afectadas por embarazo no deseado cubiertos con estrategia del Servicio Amigable Itinerante</p> <p>f. Seguimiento a las 5 IPS que tienen habilitado el servicio de urgencias y que son responsables de la atención integral en salud en violencia sexual</p>	Secretaría de Salud (saud publica)	a)200 b)400 c)1 d)1 e)Sin LB f)5	a)5000 b)1500 c)6 d)6 e)7000 f)5	a)5000 b)1500 c)6 d)6 e)3968 f)5	a)100% b)100% c)100% d)100% e)57% f)100%	<p>a) Febrero: se sensibilizaron 450 personas en cuidado de la salud sexual</p> <p>Marzo: se sensibilizaron 650 personas en cuidado de la salud sexual</p> <p>Abril: se sensibilizaron 951 personas en cuidado de la salud sexual</p> <p>Mayo: se sensibilizaron 715 personas en el cuidado de la salud sexual</p> <p>Junio: se sensibilizaron 1038 personas en el cuidado de la salud sexual</p> <p>Julio: se sensibilizaron 806 personas en el cuidado de la salud sexual</p> <p>Agosto: se sensibilizaron 693 personas en el cuidado de la salud sexual. Para un total de 5289 personas sensibilizadas</p> <p>Para un cumplimiento del 100%</p> <p>Marzo: 74 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Abril: 45 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Mayo: 388 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Junio: 384 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Julio: 142 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Agosto: 246 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Septiembre: 246 gestantes cubiertas en acciones de autocuidado</p> <p>Para un total de 1633 gestantes cubiertas con acciones de autocuidado en Covid-19</p> <p>Marzo: 245 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Abril: 688 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Mayo: 285 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Junio: 579 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Para un cumplimiento del 25.9%</p> <p>Julio: 520 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Agosto: 358 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Septiembre: 544 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Octubre: 270 adolescentes con la estrategia de servicio amigable</p> <p>Para un cumplimiento del 56.6% para la vigencia 2021, se realizó acta N° 63 de análisis de incumplimiento del indicador donde justifica el porcentaje tan bajo en el cumplimiento.</p> <p>Para el febrero de la meta quedó acumulada para el plan de acción 2022</p> <p>Durante para el 21 de abril.</p> <p>Abril: Se realizó visita a IPS Clínica Duman el día 21 de abril. Visita a E.S.E Red Salud el día 28 de abril. Mayo: Se realizó visita de seguimiento a IPS Clínica La Sagrada Familia el día 19 de mayo.</p>	5	4	79
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	16) Gestionar acciones de promoción y prevención para mejorar la salud oral de los grupos de interés (niños, adolescentes, mujeres gestantes, y mayores de 18 años)	Índice de Cariados, obturados y perdidos (COP)	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	Número	<p>a) capacitar en la promoción de la ruta para la obtención de la certificación de discapacidad. b) elaboración de informe semestral de las acciones realizadas a la población víctima del conflicto armado. c) número de reuniones efectivas del comité de prevención de la violencia de género. d) número de habitantes de calle debidamente. e) elaboración de informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. f) Elaboración de informe semestral sobre rutas integrales ejecutadas para la gestión de la política de envejecimiento y vejez. g) población indígena cubierta con estrategias de salud en salud pública. h) elaboración de informe semestral sobre el porcentaje de la población de primera infancia e infancia cubiertos con acciones de salud de la ruta de mantenimiento a la salud. i) seguimiento a niños y niñas nacidos con bajo peso neonatal. j) informe bimestral de seguimiento a indicadores trazadores de primera infancia e infancia. k) informe trimestral de población afrodescendiente cubierta con acciones de salud. l) personas de grupos poblacionales diferenciados educadas en prácticas de autocuidado para la prevención del COVID-19. m) campañas con acciones de prevención de violencia y atención integral en salud física y mental, a las mujeres víctimas de violencia sus hijos e hijas. n) implementación del modelo de atención al adulto mayor centrado en la persona.</p>	Secretaría de Salud (oficina de salud publica)	a)0 b)1 c)1 d)100 e)1 f)1 g)200 h)1 i)100% j)3 k)1 l)200 m)Sin LB n)0	a)20 b)2 c)3 d)650 e)2 f)2 g)1100 h)2 i)100% j)6 k)4 l)2000 m)2 n)1	a)20 b)2 c)3 d)650 e)2 f)2 g)1100 h)2 i)100% j)6 k)4 l)2000 m)2 n)1	a)100.00% b)100.00% c)100.00% d)100.00% e)100.00% f)100.00% g)100.00% h)100.00% i)100.00% j)100.00% k)100.00% l)100.00% m)100.00% n)100.00%	En dicho informe esta inmerso la población beneficiada con la actividad de salud oral	4	4	73
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	17) Contribuir al mejoramiento de la situación de salud mental y a la disminución de los eventos de riesgo o enfermedad mental	Implementación del Plan de Salud Mental Municipal	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	20%	Porcentaje	<p>a. Población cubierta con acciones educativas para el fortalecimiento de habilidades psicosociales, difusión de riesgos relacionados a la salud mental y autocuidado para la prevención del Covid-19 a través de estrategias virtuales y/o presenciales</p> <p>b. Población cubierta con acciones de promoción de factores protectores frente a la conducta suicida</p> <p>c. Realización de informe semestral de población víctima atendida con protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial</p>	Secretaría de Salud (Oficina de Salud Pública)	a) 300 b) 1	a) 4.234 b) 3.000	a) 4234 b) 3000	a) 100% b) 100%	4	5	77
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	18) Contribuir a evitar el incremento de la problemática de consumo de drogas en el municipio de Armeni	Implementación del Plan de Reducción de consumo Sustancias psicoactivas Municipal	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	20%	No. personas	<p>a. Atención a usuarios de drogas inyectadas con acciones de mitigación del riesgo y educación en autocuidado para la prevención del Covid-19 a través de la estrategia Centro Escucha</p> <p>b. Elaboración de un informe trimestral sobre la Estrategia virtual y/o presencial con contenidos de zonas de orientación escolar y orientación universitaria para la prevención del consumo de drogas</p>	Secretaría de salud (Oficina de salud publica)	a) 150 b) 1	a) 250 b) 4	a) 237 b) 4	a) 95% b) 100%	3	5	72

Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	19) Reducir los riesgos de transmisión de enfermedades crónicas infecciosas y promover la mejora de los índices de curación.	Mejorar la detección de casos de TBC	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	20%	No. de Informes de gestión realizados en acciones de promoción y prevención de enfermedades transmisibles	a. Realización de jornadas de capacitación a talento humano del programa TB en IPS en nuevos lineamientos b. Elaboración semestral de informe de gestión en línea de acción del Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis c. Porcentaje de curación de pacientes tuberculosos con tratamiento terminado d. Seguimiento mensual de coberturas en biológicos trazadores del PAI e. Seguimiento nominal al sistema de información nominal PAI WEB f. Realización mensual de comités de vigilancia epidemiológica a ESAVIS g. Elaboración de informe semestral sobre cadena de frío a IPS h. Elaboración de informe semestral de gestión sobre la estrategia, conforme a lineamientos operativos del PAI i. Contrato de toma de pruebas para diagnosticar Covid-19	Secretaría de salud (Oficina de salud pública)	a)1 b)1 c)60% d)3 e)12 f)3 g)1 h)1 j)0	a)3 b)2 c)65% d)12 e)12 f)12 g)2 h)2 j)1	a)100% b)100% c)100% d)100% e)100% f)100% g)100% h)100% j)100%	<p>El Foboco: Se realizó 1 jornada de capacitación, para asistentes de enfermería, realizada en el CVA de sur y salud del Caribe Norte.</p> <p>ABRIL: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>MAYO: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>JUNIO: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>JULIO: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>AGOSTO: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>SEPTIEMBRE: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>OCTUBRE: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>NOVIEMBRE: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p> <p>DICIEMBRE: Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe. Se realizó capacitación virtual del 17 de octubre de 2021 sobre bioseguridad No. 78. Se presentaron 2 enfermeras del Hospital de Diagnóstico Histológico y Patológico de la Universidad del Caribe.</p>	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	20) Desarrollar en la población hábitos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Implementación del programa de riesgo cardiovascular	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	No. de Personas educadas en estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	a. Población en todos los cursos de vida cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19 b. Población en todos los cursos de vida cubierta con educación para valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para los diferentes tipos de cáncer y autocuidado para la prevención del Covid - 19 c. Población en todos los cursos de vida cubierta con educación sobre la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico y autocuidado para la prevención del Covid - 19	Secretaría de salud (Oficina de salud pública)	a)100 b)50 100 c)	a)13250 b)4334 c) 4334	a)100% b)100% c) 100%	<p>Febrero: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Marzo: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Abril: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Mayo: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Junio: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Julio: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Agosto: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Septiembre: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Octubre: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Noviembre: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p> <p>Diciembre: Población cubierta con educación para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable con sensibilización en alimentación saludable y actividad física y autocuidado para la prevención del Covid - 19</p>	4	5	76
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	21) Fomentar hábitos nutricionales saludables en la población del Municipio de Armenia	Reducir la desnutrición en la madre gestante adolescente	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	Porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	a. Elaboración del documento "Estrategia de gestión del riesgo y promoción de la inocuidad para el consumo de alimentos"	Secretaría de Salud (Oficina de salud pública)	a. 40% b. 100 trabajadores informados	a. 60% b. 500	a. 600 b. 500	<p>Se formuló y entregó documento "Estrategia de gestión del riesgo y promoción de la inocuidad para el consumo de alimentos"</p>	4	5	76
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	22) Disminuir en la población de Armenia, el riesgo de presentar un evento en salud pública de origen animal.	Mantener en 0 los casos de rabia humana	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	Índice en el mejoramiento de la inspección, vigilancia y control	a. Elaboración bimestral de informe de vacunación antirrábica de caninos y felinos por comuna b. Investigación y seguimiento de casos de agresión animal notificados por SIVIGILA c. Realización de visitas a establecimientos veterinarios y afines con acciones de IVC para la verificación del cumplimiento de la norma sanitaria d. Realización de visitas a establecimientos veterinarios y afines para verificación del cumplimiento de los protocolos para la prevención del Covid -19	Secretaría de Salud (Oficina de salud pública)	a. 3 b. 100% c. 30 visitas d. 30 visitas	a. 6 b. 100% c. 100 d. 150	a. 6 b. 100% c. 100 d. 100	<p>a) Se presentaron 6 informes de vacunación antirrábica de caninos y felinos por comuna b) Enero: 52 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Febrero: 59 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Marzo: 58 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Abril: 59 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Mayo: 66 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Junio: 70 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Julio: 75 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Agosto: 71 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Septiembre: 82 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Octubre: 68 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Noviembre: 123 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso. Diciembre: 85 casos de agresión animal reportados por el SIVIGILA, donde se realizó investigación y seguimiento de cada caso.</p> <p>c) Febrero: se realizó 3 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Marzo: se realizó 7 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Abril: se realizó 5 visitas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Mayo: se realizó 21 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Junio: se realizaron 11 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Julio: se realizaron 21 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Agosto: se realizaron 15 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Octubre: se realizaron 2 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Para un total de 102 visitas de ivc. Noviembre: se realizaron 4 visitas técnicas de ivc establecimientos veterinarios y afines, en el cual cumple con la norma sanitaria. Para un total de 106 visitas de ivc. Diciembre: se realizó 17 visitas de verificación en protocolos para la prevención del COVID - 19. Marzo: se realizó 50 visitas de verificación de protocolos para la prevención del COVID - 19. Abril: se realizó 38 visitas de verificación de protocolos para la prevención del COVID - 19. Mayo: se realizó 38 visitas de verificación de protocolos para la prevención del COVID - 19. Junio: se realizó 7 visitas de verificación de protocolos para la prevención del COVID - 19.</p>	5	5	80

Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	23) Mejorar la calidad y seguridad sanitaria de los alimentos en el municipio de Armenia con Niñas y Adolescentes. prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos	Indicador de no conformidad de los alimentos de alto riesgo	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	Índice en el mejoramiento de la Inspección, vigilancia y control	a. Revisión a planes de bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19	Secretaría de Salud (oficina de salud publica)	a.250	a.1584	a. 1584	a. 100%	<p>a) febrero: Se revisaron 71 planes de e bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19</p> <p>Marzo: Se revisaron 346 planes de e bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19</p> <p>Para un cumplimiento del</p> <p>Abril: Se revisaron 309 planes de e bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19</p> <p>Mayo: Se revisaron 322 planes de e bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19.</p> <p>Junio: Se revisaron 205 planes de bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19</p> <p>Julio: Se revisaron 188 planes de bioseguridad en los establecimientos que procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19</p> <p>Agosto: Se revisaron 66 planes de bioseguridad a establecimientos.</p> <p>Septiembre: se revisaron 72 planes de bioseguridad a establecimientos gastronómicos. procesan, manipulan y comercializan alimentos para la prevención del Covid - 19.</p> <p>Para un total de 1678 protocolos verificados</p> <p>Para un cumplimiento del 100%</p>	5	5	78
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	24) Promover el mejoramiento sanitario de los ambientes en el municipio de Armenia con énfasis en el control de los principales factores de riesgo.	Monitorear la calidad del agua para consumo humano.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	3	Porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	d) elaboración del documento " levantamiento línea base sobre enfermedades vehiculizadas por agua"	Secretaría de Salud (oficina de salud publica)	40%	60%	60%	100,00%	Se formuló y entregó documento "Levantamiento línea base sobre enfermedades vehiculizadas por agua"	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	25) Garantizar la oportuna detección de eventos y gestión del riesgo de ocurrencia de enfermedades de vigilancia obligatoria.	Porcentaje de cumplimiento en la notificación de eventos por parte de las unidades primarias generadoras de datos	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION			<p>a. Elaboración de informe trimestral de barrios priorizados para intervención por número de casos e índices aélicos</p> <p>b. Realización de seguimiento a casos de ETV en el 100% de los casos graves</p> <p>c. Elaboración de informe bimestral de inteligencia epidemiológica</p> <p>d. Elaboración de informe trimestral de monitoreo de intervención a sumideros</p> <p>e. Elaboración de informe trimestral sobre el funcionamiento de la estrategia EGI</p> <p>f. Realización de visitas de inspección y control de criaderos de mosquitos en establecimientos especiales.</p> <p>g. Personas educadas en prácticas de autocuidado para la prevención del Covid - 19</p>	Secretaría de Salud (oficina de salud publica)	<p>a) 1 b)100% c) 1 d) 100% e) 1 f) 20 g) 150 j)200</p>	<p>a) 4 b)100% c) 6 d) 4 e) 4 f) 150 g) 15000</p>	<p>a) 4 b)100% c) 6 d) 4 e) 4 f) 150 g) 15000</p>	<p>a) 100% b)100% c) 100% d) 100% e) 100% f) 100% g) 100%</p>	<p>a) Se presentan 4 informes trimestrales de barrios priorizados para intervención por número de casos e índices aélicos b) Enero: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes. Se entregó informe vía correo electrónico a la Jefe de la Oficina de Salud, donde se detalla situación de casos graves debido a ETV. Copia del informe reposa en los archivos del proyecto Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Vectores</p> <p>Febrero: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de febrero. Marzo: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de febrero. Abril: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de abril. Mayo: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de mayo. Junio: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de junio. Agosto: No se presentaron casos de dengue grave durante el mes de agosto. Septiembre: Se presentó caso de dengue grave durante la semana 33. Octubre: Se presentó caso de dengue grave durante la semana 39, correspondiente al mes de octubre. Se entregó informe vía correo electrónico a la Jefe de la Oficina de Salud, donde se anuncia caso grave debido a ETV. Noviembre: En el mes de noviembre no se presentaron casos de dengue grave o de debido a otras ETV. Diciembre: En el mes de diciembre no se presentaron casos de dengue grave o de debido a otras ETV. Se presentan 6 informes bimestrales de inteligencia epidemiológica</p> <p>c) Se presentan 4 informes trimestrales de monitoreo de intervención a sumideros e) Se presentan 4 informes trimestrales sobre el funcionamiento de la estrategia EGI f) Febrero: En el mes de febrero se realizaron 46 visitas de inspección y control de criaderos de mosquitos en establecimientos especiales. Se anexa base de datos de Vigilancia y Control de Establecimientos Especiales. Para un cumplimiento del 30,6% Mayo: En el mes de mayo se realizaron 87 visitas de inspección y control de criaderos de mosquitos en establecimientos especiales. Se anexa base de datos de Vigilancia y Control de Establecimientos Especiales. Junio: En el mes de junio se inspeccionaron 63 visitas a establecimientos especiales. Se anexa base de datos de Vigilancia y Control de Establecimientos Especiales. Para un total de 196 visitas realizadas g) Febrero: Se informo a 294 personas sobre el evento CoVid19. Marzo: Se informo a 798 personas sobre el evento CoVid19. Abril: Se informo a 572 personas sobre el evento CoVid19. Mayo: Se informo a 277 personas sobre el evento CoVid19. Junio: Se informo a 1267 personas sobre el evento CoVid19. Julio: Se informo a 710 personas sobre el evento CoVid19. Septiembre: Se informo a 646 personas sobre el evento CoVid19. Octubre: Se informo a 1048 personas sobre el evento CoVid19. Se educaron adicionales 720 personas en autocuidado</p>	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	26) Realizar monitoreo al desarrollo de las actividades de salud pública del Plan de Salud, con los actores del sistema de salud	Documento descriptivo del cumplimiento de metas del plan de salud pública	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION			<p>a) Realización de simulacros de escritorio con grupos de salud pública en atención a situaciones de emergencias y desastres y circular 040</p> <p>b) Elaboración de informe mensual sobre las acciones de respuesta en salud pública ante el COVID-19</p> <p>a) Elaboración del documento "EMRE en Salud Pública"</p> <p>b) Elaboración del documento "Estrategia de vigilancia portuaria para el terminal de Armenia y Aeropuerto de Armenia"</p>	Secretaría de salud (Oficina de salud publica)	<p>a) 1 b) 3 c) 12 d) 40% e) 60% f) 60%</p>	<p>a) 3 b) 12 c) 12 d) 60% e) 60% f) 60%</p>	<p>a) 100% b) 100% c) 100% d) 100%</p>	<p>a) 100% b) 100% c) 100% d) 100%</p>	<p>a) Junio : Se realiza simulación de escritorio con líderes de proyectos en la oficina de Salud Pública el día 16 de junio de 2021. Septiembre 23: Se realiza Simulación de escritorio con Contratistas (Educación y RSI-2005) del Proyecto preparation de respuesta en Salud Pública ante las emergencias y los desastres. Septiembre 30: Se realiza simulación de escritorio con rastreadores del proyecto metas cuidado a la Salud. b) Se presentan 12 informes mensuales sobre las acciones de respuesta en salud pública ante el COVID-19</p> <p>a) Se formuló y entregó documento Elaboración del documento "EMRE en Salud Pública"</p> <p>b) Se formuló y entregó documento "Estrategia de vigilancia portuaria para el terminal de Armenia y Aeropuerto de Armenia"</p>	5	5	80
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	27) Fortalecer la interacción institucional de salud con los grupos más vulnerables para una mayor participación en la construcción de mejores niveles de salud	Porcentaje de cumplimiento de las metas del eje de promoción social dentro de la salud pública.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	<p>a) capacitar en la promoción de la ruta para la obtención de la certificación de discapacidad. b) elaboración de informe mensual de las acciones realizadas a la población víctima del conflicto armado. c) número de reuniones efectivas del comité de prevención de la violencia de género. d) número de habitantes de calle debidamente e) elaboración de informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. f) Elaboración de informe semestral sobre rutas integrales ejecutadas para la gestión de la política de envejecimiento y vejez. g) población indígena cubierta con estrategias de salud en salud pública. h) elaboración de informe semestral sobre el porcentaje de la población de primera infancia e infancia cubiertos con acciones de salud de la ruta de mantenimiento a la salud. i) seguimiento a niños y niñas nacidos con bajo peso reportados. j) informe bimestral de seguimiento a indicadores trazadores de primera infancia e infancia. k) informe trimestral de población afrodescendiente cubierta con acciones de salud. l) personas de grupos poblacionales diferenciadas educadas en prácticas de autocuidado para la prevención del COVID-19. m) campañas con acciones de promoción de la vacunación</p>	Secretaría de Salud (oficina de salud publica)	<p>a)0 b)1 c)1 d)100 e)1 f)1 g)1 h)2 i)100% j)3 k)1 l)200 m)S/LB n)0</p>	<p>a)20 b)2 c)3 d)650 e)1000 f)2 g)1100 h)2 i)100% j)100% k)6 l)4 m)200 n)2 o)1</p>	<p>a)20 b)100.00% c)100.00% d)100.00% e)100.00% f)100.00% g)1100.00% h)2 i)100.00% j)100.00% k)4 l)2000 m)100.00% n)2 o)1</p>	<p>a)100.00% b)100.00% c)100.00% d)100.00% e)100.00% f)100.00% g)1100.00% h)2 i)100.00% j)100.00% k)4 l)2000 m)100.00% n)2 o)1</p>	<p>a) Febrero: Se realiza capacitación virtual en articulación con San Educación. Marzo: Se realiza Capacitación presencial a Funcionarios de Secretaría de Salud y a Fundación lazo humano</p> <p>Abril: Se realiza capacitación presencial a personas en diferentes puntos de la ciudad. Mayo: Se realizan 3 capacitaciones, una en Fundación proyectando ambientes y otra persona a persona en diferentes puntos de la ciudad. Junio: Se realizan 7 capacitaciones, una en Fundación lazo humano, El Cuartito, Rufa, San Educación, CDS, El cuadro dental, El cuadro, incidencia. Para un total de 11 capacitaciones. Agosto: Por falta de personal de apoyo, no se realizan capacitaciones en el mes de Agosto. Septiembre: Se realizan 3 capacitaciones, dos (02) en la institución Cuartito, los Cuartito y una (01) en Fundación lazo humano, El Cuartito, Rufa, San Educación, Fundación RFIYC y Caba Maestros. Se realizan 3 capacitaciones, dos de ellas en la Fundación CODA y una tercera en la I.E. Para un total de 22 capacitaciones. b) Se presenta 2 informes semestrales de las acciones realizadas a la población víctima del conflicto armado. c) Marzo: El día 17 de marzo se realiza reunión de comité para la prevención y atención de las víctimas de género y sexuales en el marco del artículo 15 de 2015. Mayo: Se realiza reunión de comité el día 12 de mayo. Agosto: De acuerdo con reunión de asistencia técnica del Ministerio de salud y protección social, deberá articularse algunas acciones en el arco de gestión de prevención, por lo tanto pendiente según la ordenanza departamental para iniciar proceso. Octubre: Realizar reunión de día de estudio, donde se analice el estado de la salud y se presente la estadística del evento violencia infantil. d) Febrero: 14 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Marzo: 76 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Abril: 87 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Mayo: 97 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Junio: 107 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Julio: 205 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Agosto: 246 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Septiembre: 246 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Octubre: 246 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Noviembre: 246 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. Diciembre: 246 habitantes de calle atendidos en estación social y reproducción. e) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. f) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. g) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. h) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. i) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. j) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. k) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. l) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. m) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. n) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez. o) Se presenta 2 informes sobre informe semestral sobre participación de adultos mayores en programas formulados en el marco de la política de envejecimiento y vejez.</p>	4	5	76

Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	28) Contribuir al mejoramiento de la seguridad en los ambientes de trabajo en el municipio de Armenia	Línea de base en enfermedad profesional y accidente ocupacional.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	20%	porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	a. Población trabajadora formal cubierta con acciones educativas de promoción de la salud, seguridad en el trabajo y autocuidado para la prevención del Covid - 19 b. Población trabajadora informal sensibilizada frente a riesgos para la salud por sus ocupaciones y en promoción del autocuidado para la prevención del Covid - 19 c. Realización de visitas a entornos laborales formales para verificación de protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19 a. Elaboración del documento "Estrategia de gestión del riesgo e IVC de ambientes laborales para ser más saludables"	Secretaría de salud (clínica de salud pública)	a)107 b)295 c)320 a)40%	a)1600 b)2000 c)200 a)60%	a)1600 b)2000 c)200 a)60%	A)100.00% B)100.00% C)100.00% a)100.00%	a)100.00% b)100.00% c)100.00%	4	5	77
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	29) Mejorar la capacidad de respuesta de la red de servicios de salud del Municipio de Armenia frente a las urgencias, emergencias y desastres	Modelo hospital seguro implementado.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	a. Elaboración del documento "EMRE en Salud Pública" b. Elaboración del documento "Estrategia de vigilancia portuaria para el terminal de Armenia y Aeropuerto de Armenia"	Secretaría de salud (clínica de salud pública)	a)40% b)40%	a)60% b)60%	a)60% b)60%	a) 100% b)100%	a) Se formuló y entregó documento Elaboración del documento "EMRE en Salud Pública" b) Se formuló y entregó documento "Estrategia de vigilancia portuaria para el terminal de Armenia y Aeropuerto de Armenia"	4	5	92,4
Existencia	Promover el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortaleciendo la atención óptima de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y adicciones, la sana y adecuada nutrición así como la masificación de los servicios de orientación y apoyo para padres y madres que les permitan estrechar lazos familiares con sus Niños, Niñas y Adolescentes.	Mantener una adecuada prestación de los servicios de prevención y promoción de la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.	30) Apoyar la gestión de los procesos administrativos para facilitar el desarrollo de los procesos misionales de la Secretaría de Salud de Armenia en el cumplimiento de sus competencias.	90%	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	20%	porcentaje de incremento en los estándares de salud municipal	a. Actualización Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua b. Elaboración del documento "Estrategia de Gestión del riesgo para disposición final adecuada de residuos especiales" c. Elaboración del documento "Levantamiento línea base sobre enfermedades asociadas al factor ruido" d. Elaboración del documento "Levantamiento línea base sobre enfermedades vehiculizadas por agua"	Secretaría de salud (clínica de salud pública)	a)2 b)40% c)0 d)40%	a)1 b)60% c)1 d)60%	a)1 b)60% c)1 d)60%	a)100% b) 100% c) 100% d)100%	a) Se entregó documento de Actualización Mapa de Riesgo de Calidad del Agua del Municipio de Armenia. b) Se formuló y entregó documento "Estrategia de Gestión del riesgo para disposición final adecuada de residuos especiales" c) Se formuló y entregó documento "Levantamiento línea base sobre enfermedades asociadas al factor ruido" d) Se formuló y entregó documento "Levantamiento línea base sobre enfermedades vehiculizadas por agua"	5	5	80
Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura.	Fomentar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes.	31) 45% de niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	15% niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades público y privadas.	Porcentaje	implementar estrategias de garantía de derechos de primera infancia a través de jornadas, actividades y/o talleres para niños de 0 a 5 años (madres gestantes y madres de NN de 0 a 5 años acerca de protección de niños y niñas, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y de genero en contra de niños	Secretaría de Desarrollo Social (Programa Infancia y adolescencia)	0	40	40	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	3	5	73
Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura.	Fomentar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes.	31) 45% de niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	15% niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades público y privadas.	Porcentaje	jornadas interinstitucionales y/ intersectoriales para la garantía de derechos de niños y niñas de 0 a 5 años a través de oferta de servicios con enfoques diferencial (NNA en situación de discapacidad, víctimas el conflicto, entre otros)	secretaría de Desarrollo Social (programa de infancia y adolescencia)	1	2	2	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	3	5	71
Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura.	Fomentar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes.	31) 45% de niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades públicas y privadas.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	15% niños y niñas menores de 5 años y de población vulnerable atendidos integralmente en alianza con el ICBF y entidades público y privadas.	Porcentaje	Gestión hogar de paso NNA	secretaría de Desarrollo Social (programa de infancia y adolescencia)	1	1	1	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	3	5	73
Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura	Fomentar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes.	32) Atender el 30% de la población infantil y adolescente del municipio en situación de vulnerabilidad para la Promoción del desarrollo y bienestar a través de la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia fomentando la protección y reconocimiento de sus derechos, soportada en el principio de corresponsabilidad a través de Acciones interinstitucionales articuladas para la promoción, protección y garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes y promover el registro y ejercicio de la ciudadanía.	Porcentaje de atención a población infantil y adolescente vulnerable	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	32000	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Instituciones educativas con procesos de atención en jornada complementaria	Secretaría de Educación (cobertura educativa)	20	20	20	100%	Se tiene convenio con COMFENALCO y se entregó material a través de convenio FONNINEZ. Se han desarrollado diversas acciones artísticas, lúdicas con 20 Instituciones Educativas, asisten en promedio 12.000 estudiantes en el año 2021. Se desarrollaron talleres específicos relacionados con los ODS. Se inició con las clases sincrónicas por medio de la plataforma Meet dirigido a los estudiantes inscritos al taller letras y juegos, donde realizó la presentación del taller, estudiantes y docente. Semilleros ambientales. Acompañamiento, los estudiantes atendidos acceden a un programa de formación artístico-cultural que les permite experimentar las diversas manifestaciones culturales en música y danza, con el desarrollo de puestas en escena que den cuenta del conocimiento, la destreza y el dominio en las prácticas artísticas y culturales que afirman la identidad. Se entregó material a través de convenio FONNINEZ. Se apoya a las instituciones con bilingüismo y talleres de lectura.	3	5	71

Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura	Fomentar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes.	32) Atender el 30% de la población infantil y adolescente del municipio en situación de vulnerabilidad para la Promoción del desarrollo y bienestar a través de la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia fomentando la protección y reconocimiento de sus derechos, soportada en el principio de corresponsabilidad a través de Acciones interinstitucionales articuladas para la promoción, protección y garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes y promover el registro y ejercicio de la ciudadanía."	"Porcentaje de atención a población infantil y adolescente vulnerable"	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	10	Porcentaje	Implementar estrategias de garantía de derechos de la infancia a través de Jornadas, Actividades, y/o talleres para los adolescentes (Prevención del maltrato contra los adolescentes, prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, prevención de riesgo de vulneraciones de habitabilidad en calle - comisión de delitos, prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, prevención de riesgo de vulneraciones de habitabilidad en calle - promoción de la convivencia y formas alternativas de resolución de conflictos, prácticas y justicia restaurativa, Prevención suicidio para adolescentes	secretaría de Desarrollo Social (programa de infancia y adolescencia)	1	50	49	98%	Quedo pendiente una actividad en el periodo de referencia	3	4,9	72,9
Desarrollo	Garantizar la atención en educación de calidad, que logre desarrollar las diferentes capacidades humanas en Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo el goce efectivo de la vida, la acción en equipo mediante el juego y la adopción de normas de convivencia que promuevan facilidades para la recreación, el deporte y el acceso a la cultura	fomentar la sana convivencia el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes	33) Consolidar la familia como núcleo fundamental de la sociedad, para el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, brindando el 100% de la atención requerida.	Número de personas atendidas en las comisarías de familia Número de personas vinculadas en actividades de prevención	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	10000	NUMERO	Acciones de Implementación del componente social de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	secretaría de Desarrollo Social (programa de infancia y adolescencia)	0	10	10	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	2,5	5	72,5
Protección	Prevenir y atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante condiciones riesgosas de cualquiera de las peores maneras de trabajo y explotación en Niños, Niñas y Adolescentes, protegerlos del abuso y maltrato de los cuales pueden ser sujetos garantizando su desarrollo en una sociedad de bienestar, paz y armonía.	Motivar la cultura del buen trato y los estilos de vida saludables para Niños, Niñas y Adolescentes	1) Lograr que por lo menos el 30% de las familias vinculadas a la Estrategia de Red Unidos superen su situación de pobreza extrema en el cuatrienio	1) Porcentaje anual de familias de la Estrategia Red Unidos con superación de la situación de pobreza extrema. 2) Porcentaje de familias beneficiarias del programa Familias en Acción con apoyo institucional y subsidios	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	Porcentaje	identificación de familias beneficiarias de red unidos	Secretaría de Desarrollo Social (Familias vulnerables - Familias en acción jóvenes, Red unidos)	50%	30%	30%	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	4	5	76
Protección	Prevenir y atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante condiciones riesgosas de cualquiera de las peores maneras de trabajo y explotación en Niños, Niñas y Adolescentes, protegerlos del abuso y maltrato de los cuales pueden ser sujetos garantizando su desarrollo en una sociedad de bienestar, paz y armonía.	Motivar la cultura del buen trato y los estilos de vida saludables para Niños, Niñas y Adolescentes	2) Mantener cobertura del 100 % de familias beneficiarias del programa Familias en Acción con apoyo institucional y subsidios.	2) Porcentaje de familias beneficiarias del programa Familias en Acción con apoyo institucional y subsidios	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION			Atender en un 100% las familias del programa	Secretaría de Desarrollo Social (Familias vulnerables - Familias en acción jóvenes, Red unidos)	100%	100%	100%	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	5	5	80
Protección	Prevenir y atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante condiciones riesgosas de cualquiera de las peores maneras de trabajo y explotación en Niños, Niñas y Adolescentes, protegerlos del abuso y maltrato de los cuales pueden ser sujetos garantizando su desarrollo en una sociedad de bienestar, paz y armonía.	Motivar la cultura del buen trato y los estilos de vida saludables para Niños, Niñas y Adolescentes	3) Mantener al 100% la cobertura de atención con servicios exequiales a población vulnerable que cumple requisitos del municipio de Armenia como apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad	Porcentaje cobertura de atención	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION		Número	Servicios exequiales a población vulnerable	Secretaría de Desarrollo Social (Servicios Exequiales)	100%	100%	100%	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	5	5	80
Protección	Prevenir y atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante condiciones riesgosas de cualquiera de las peores maneras de trabajo y explotación en Niños, Niñas y Adolescentes, protegerlos del abuso y maltrato de los cuales pueden ser sujetos garantizando su desarrollo en una sociedad de bienestar, paz y armonía.	Motivar la cultura del buen trato y los estilos de vida saludables para Niños, Niñas y Adolescentes.	4) Atender el 20% de las solicitudes población vulnerable para brindar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad a través de redes sociales	Porcentaje cobertura de atención	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION		Porcentaje	visitas domiciliarias y o institucionales para gestión y articulación de ruta de atención en infancia y adolescencia	Secretaría de Desarrollo Social (Programa de infancia y adolescencia)	0	50	49	98%	Quedo pendiente una visita en el periodo de referencia	3	4,9	72,9
Protección	Prevenir y atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante condiciones riesgosas de cualquiera de las peores maneras de trabajo y explotación en Niños, Niñas y Adolescentes, protegerlos del abuso y maltrato de los cuales pueden ser sujetos garantizando su desarrollo en una sociedad de bienestar, paz y armonía.	Motivar la cultura del buen trato y los estilos de vida saludables para Niños, Niñas y Adolescentes.	11) Implementar 1 programa para la detección y prevención de problemáticas sociales asociadas a la familia, prevención de la violencia basada en género, la mujer y la violencia intrafamiliar a través del observatorio social.	Número de programas implementados	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	100%	Porcentaje	Reuniones de observatorio social	Secretaría de Desarrollo Social (Es pa las Familias)	0	2	2	100%	La meta se cumplió acorde a lo proyectado	3	5	71
Ciudadanía	Generar oportunidades y espacios de participación, cooperación e interacción de Niños, Niñas y Adolescentes con la sociedad mediante el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas por los servicios del Estado en favor la niñez y la adolescencia.	Promover la participación inuyente en los procesos democráticos de Niños, Niñas y Adolescentes.	34) Implementar en un 40% la política pública de juventud para apoyar la consolidación del sistema Municipal de juventud a partir del empoderamiento de los jóvenes para la gestión y participación	Porcentaje de implementación de la política pública	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	1	Número	reuniones articulación sistema municipal de Juventud	Secretaría de Desarrollo Social (Juventud)	4	4	3	75%	Pendiente realizar una reunión en el periodo de referencia	3	3,75	74,75